

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes. 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

CAPATARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 — Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Gabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almaceneros y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA
a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. MARIA DE LA CONCEPCION EMPERADOR Y FELEZ

Que falleció en Guadalajara el día 28 de Marzo de 1917

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo, D. Ramiro Ros; sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Guadalajara desde la de las ocho, el funeral en Cadrete (Zaragoza) y la Exposición del Santísimo y preces en la capilla de las Señoras de la Reunión al S. C. de J. (vulgo Francesas) de Guadalajara, el día 28 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma dedicha señora.

Varios señores Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PODER PUBLICO

Graves, gravísimas son las actuales circunstancias; nunca, como ahora, se pudo hablar con más propiedad y sin que sea un tópico, de las horas solemnes y de los momentos críticos.

La guerra, la gran guerra, ha desencadenado un vendaval cuyas consecuencias el espíritu más clarividente no alcanza a entrever. Parece como si asistiéramos a un hecho providencial; como si la vieja humanidad, abocada a una brusca transmutación de todos sus valores, hubiera originado la catástrofe necesaria y cruenta para que la

génesis de una nueva era fuera posible.

¿Pero iremos formalmente al caos?

¿El instinto de conservación de la raza no será bastante para oponer un valladar al soplo huracanado que de todos los lados nos envuelve y nos amenaza? Difícil sería contestar esta pregunta de un modo afirmativo; pero sería, igualmente, cobardía insigne no intentarlo.

Una cosa aparece clara y terminante entre tantas tinieblas. La impotencia del Poder público para contener o contrarrestar al menos, la ola destructora que llega a nosotros.

Adolecemos los españoles de capitales defectos; pero el más pernicioso de todos es aquel mezcla de inconsciencia

y de patra que nos fuerza a echar el peso de todas las responsabilidades, al vecino. En lo trascendental y en la minucia se observa el fenómeno. Todas son lamentaciones; todas son quejas, todo es labor negativa; como si el que exhala el lamento, expone la queja o ejercita la crítica fuera una abstracción sin intervención alguna en la vida nacional; algo así como un marciano que hubiera venido a esta desdichada porción del planeta para darse el gusto de encontrarlo todo mal.

Fuere sistema. Todos tenemos la culpa de todo; a todos, absolutamente a todos nos alcanza el delito; delito de acción o de omisión, delito de abulia, delito de ausencia de amor a la tierra en la que vivimos la luz. Decir lo contrario, sacudir la responsabilidad en las espaldas del más cercano, sería más cómodo, desde luego más halagador; pero sería notoriamente falso.

Dejar al Poder público aislado; dejar-

le la resolución de los más vitales problemas y dejar que se desenvuelva en una enmarañada red de egoísmos y de intereses personales o es de una inconsciencia infantil o es de una mala fé inquestionable.

No; el Poder público—representelo quien lo represente—necesita de imperiosa, de absoluta necesidad el apoyo auxiliar del ciudadano; sin esto vive una vida de artificio, efímera; el Poder público no cumple, ni puede cumplir su augusto cometido, se convierte en una vergonzosa ficción y el ciudadano que deja de prestar su concurso realiza un crimen de lesa patria.

Esta es la única salvación de España si España se ha de salvar y para esto es un deber primordial nuestro, de todo buen maurista, el lanzar a los cuatro vientos la teoría básica de nuestro jefe; una persistente, una incesante, una honrada labor ciudadana.

Antonio de Gollari.

Descuajando el caciquismo

En la causa que se sigue a instancia de nuestro director Sr. Barrera por delito electoral ha recaído el siguiente:

AUTO

Córdoba dos de Diciembre de mil novecientos dieciocho.

Resultando que a los efectos de la presente resolución puede establecerse como hecho que D. Patricio López González de Canales, Gobernador civil que fué de la provincia de Guadalajara con ocasión de las elecciones de Diputados provinciales de Guadalajara Cogollude, que debían verificarse el día tres de Junio de mil novecientos diecisiete, de su orden se dirigieron volantes con el sello del Gobierno de la provincia y autorizados con su firma y rúbrica, significándose en ellos que el candidato ministerial lo era D. Vicente Madrigal Justel al que debería prestarse apoyo en la forma que en los expresados volantes unidos al sumario se consigna.

Considerando que el relacionado hecho presenta caracteres de delito comprendido en la ley de ocho de Agosto de mil novecientos siete y las diligencias practicadas determinan indicio racional de criminalidad contra D. Patricio López González de Canales. Considerando que desde el momento que del sumario aparece indicio racional de criminalidad contra persona determinada procedo hacer contra la misma la declaración prevenida en el artículo trescientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento criminal, declaración que en este caso y por lo que se refiere al expresado D. Patricio López González de Canales está cumplido el precepto del artículo trescientos nueve de la expresada Ley.

Considerando que el delito porque se procede no tiene señalado en la escala general del Código Penal pena superior a correccional, procediendo acordar la libertad provisional de dicho procesado con obligación apudada que constituya de comparecer ante el Juzgado o Tribunal que conozca de la causa en la forma que se determinará.

Considerando que en el mismo auto que se acuerda el procesamiento de una persona debe acordarse así bien lo procedente para asegurar las responsabilidades pecuniarias del declarado procesado segun previene el artículo quinientos ochenta y nueve de la Ley procesal.

Se declara procesado como consecuencia de este sumario a D. Patricio

López y González de Canales mandando se entiendan con el mismo las diligencias en la forma y del modo que la Ley previene, lo que se le hará saber instruyéndole de los derechos que la misma le concede, recíbasele indagatoria y apórtense sus antecedentes penales y morales y certificado de nacimiento librándose para ello los despachos necesarios. Se decreta la libertad provisional del D. Patricio López González de Canales con obligación apudada que constituya de comparecer ante este Juzgado o del Tribunal que conozca de la causa los días primeros de cada mes y siempre que sea llamado. Para asegurar las responsabilidades pecuniarias que al mismo puedan corresponderle requiérasele para que preste fianza por valor de cinco mil pesetas, y de no prestarla en el término de una Audiencia procedase al embargo de sus bienes o a acreditar su insolvencia total o parcial formándose sobre estos dos últimos particulares las correspondientes piezas separadas.

Así por este auto que se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo por medio de testimonio liberal que se eleve con atenta comunicación y lo mandó y firma don Antonio Antras y Gómez Magistrado de la Audiencia de esta capital y Juez especial designado por el Tribunal Supremo para la instrucción del presente sumario de que yo el Secretario Certifico.

La cuestión de la carne

Insiste nuestro querido colega Flores y Abejas en censurar al Ayuntamiento por lo que ocurre con la venta de la carne.

Y nosotros insistimos en creer que la culpa de todo la tiene la Junta de Subsistencias que no quiso a su tiempo subir la tasa aun comprendiendo que los carniceros tenían razón ya que exigió al Alcalde les perdonara los arbitrios para compensarlos.

Eso es algo así como el timo de los perdigones porque se dice al público, que se sigue vendiendo al mismo precio pero no se le cuenta que el Ayuntamiento pierde donando los arbitrios del Matadero (mil pesetas en una semana).

Sin carne no debe estar una capital. La carne no la comen solo los poten-

tados. Al contrario los ricos son los que pueden sustituirla con pescados, mariscos, aves, etc., mientras los pobres y la clase media no pueden permitirse el lujo de adquirir todo eso que se vende mucho más caro que la carne.

Si no vende carne el Ayuntamiento, deja de cobrar 5.000 pesetas de arbitrios al mes.

Nada de esto puede rebatirlo Flores y Abejas.

En cambio comete error al decir que el Ayuntamiento ha subido el precio de la carne. El Ayuntamiento no puede hacerlo. Ha sido la Junta de Subsistencias que anda de cabeza en este asunto concluyendo por hacer ahora lo que no quiso hacer a su tiempo.

Comete error también Flores y Abejas al decir que los carniceros pedían se aumentara en 30 céntimos el precio. Lo que pidieron fué un alza de 50 y 60 céntimos.

También lo comete al decir que los concejales no han vigilado la venta.

Lo han hecho todos los días.

En cambio nos dá la razón el estimado colega al decir que hubiera optado por autorizar el aumento de precio a los carniceros ya que es lo que venimos proclamando hace un mes. Por eso censuramos a la Junta de Subsistencias que no lo hizo.

Por lo demás perdonemos Flores y Abejas si le decimos que nos parece broma eso de que le hubiera satisfecho ver al Sr. Barrera pedir que se instruyera expediente para depurar responsabilidades. Y nos parece broma, porque cuando hemos hablado del concejal carnicero que entraba reses muertas a quien denunció el Sr. Barrera *ha llamado Flores y Abejas*, que no ha querido indisponerse con nadie haciendo campaña en pró de la formación de ese expediente. Y *ha llamado también*, cuando el Sr. Barrera en el Ayuntamiento y en estas columnas ha denunciado que el Arquitecto municipal dirija obras particulares; y que no se terminará el expediente instruido con motivo del hundimiento de Taracena; y que se había encontrado a otro carnicero la cabeza de una ternera que se desechó en el Matadero; y que se coartara a los concejales mauristas en su derecho al suprimir la sección de ruegos y preguntas y echar al cesto de los papeles determinadas mociones suyas y no se les designara para formar parte de ninguna comisión; y *ha llamado* cuando nos quejábamos de que no se cumpliera el reglamento de carruajes; y tantas y tantas veces, como si no fuera en broma eso que dice Flores y Abejas habria salido a la defensa de la justicia y de los sagrados intereses de los vecinos.

Y del solomillo que no ha encontrado el Sr. Cordavias solo podemos decirle que aquí no nos lo hemos comido y en cambio hemos visto venderlo al Hotel Palace y otros compradores.

Los Batallones de Aeronáutica

Conforme se había anunciado, vino el viernes a esta ciudad el Ministro de la Guerra señor Muñoz Cobo, a quien acompañaba el diputado a Cortes por Pastrana Sr. Brocas, el Director de las fuerzas de Aeronáutica señor Rodríguez Mourello y el comandante de Ingenieros Sr. Manella.

El senador Sr. López Pelegrín no pudo venir acompañando al Ministro, por hallarse enfermas su esposa y una de sus hijas.

El Ministro y sus acompañantes vinieron en varios automóviles y en las cercanías de la estación les aguardaban los Gobernadores civil y militar Sres. Trevilla y Lanza, el Presidente de la Diputación

GRAN FABRICA DE JABONES
— DE —
A POLINAR COBETA DOLADO
(Sucesor de la viuda de F. Benito)
— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —
EXPORTACION A PROVINCIAS
Consultad precios a esta casa que es la que más afina
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

Colegio-Academia de San Antonio
Bardales, 7 y 9.-Guadalajara
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, MAGISTERIO, COMERCIO Y OTRAS PREPARACIONES
En todas las enseñanzas se aplican los métodos pedagógicos más modernos y todas ellas son esencialmente prácticas.
Clases y habitaciones para internos amplias y ventiladas.
CONSULTAS Y CORRESPONDENCIA A SU
DIRECTOR Y PROPIETARIO: **D. LUIS MAGRO**
— Clases para niñas. Profesora de piano, dibujo y pintura —

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO
Van publicados los tomos I a XXII y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2 252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.
HIJOS DE J. ESPASA
— BARCELONA —
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

COÑAC CABALLERO
DENTISTAS
E. Torrente de Alcaide : -
Ramón Alcaide y Torrente
ODONTÓLOGO
Establecidos en Madrid, Alcalá, 50, pral.
Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

¿Cuál es la casa que más vende y más barato? La de
COMEZ, PEREZ Y CUBILLO
Plaza Mayor, 2. al 24
TELEFONO 143
Porque siempre tienen las últimas novedades en
— LANAS Y SEDAS —
GRAN SECCION DE ESTERERIA
ENCARGANDOSE DE LA COLOCACION

LA MODELO
Tahona mecánica
Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país
Mannel Medrano, 8 (junto a las campas de Antonio del Rincón 8 tras de la Antigua)
OTROS DESPACHOS
Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.
SE SIRVE A DOMICILIO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
Ricardo Razola
(Sucesor de Sardina)
Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.
Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara
Teléfono núm. 51

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.
(Antes Mayor baja)
Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.
Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferrería de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria
lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de corda.—FRASCO 5 PESETAS
Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor. 25.—
Teléfono, 64.

FRANCES E INGLES
por ex-profesor Escuelas Berlitz, Método práctico con éxito seguro. Preparación rápida para carreras especiales. Informarán: Plaza de San Juan de Dios, número, 7.— M. Touchard.

LA VILLA DE MADRID
TRAJIDOS Y NOVEDADES
Calle de Miguel Fluiters
(Antes Mayor baja)

8
GUADALAJARA
TRAJIDOS, NOVEDADES, COSES, PANAS, GENUEROS BLANCOS
CORRECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

VENTA DE MINAS
Se venden o arriendan minas de carbón, hierro, plata, cobre, oro y asfalto, sites en las provincias de Soria y Guadalajara.
Para tratar dirigirse a D. José Sanz López, Guadalaj. ra.

Aguardientes con Guía
Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
Venta al por mayor de vinos manchegos
TELEFONO, 131
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

GABANES :: PELLIZAS
TRAJES = SOMBREROS
Gorras de caballero, cadete y niños
CALZADOS DE TEMPORADA
VED PRECIOS EN
BAZAR PARISIEN
antes de comprar en otros sitios
MIGUEL FLUITERS, 31. GUADALAJARA
PRECIO FIJO VERDAD

Fábrica de cerámica
DE D. VENANCIO MORALES
EN ALCUNEZA
Se fabrican teja plana, esbaldetes, baldosin, ladrillo hueco y prensado y rasillo.
Se vende un motor de 300 caballos, seminuevo, suizo. 13-5

DERECHO ECLESIASTICO
CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO
y según la Teología, la Apologetica y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.
Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.
La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.
Todas las personas de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.
Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.
Teléfono 64.

FÁBRICA DE JABONES
JUNQUITO HERMANOS
DESPACHOS
Barrionuevo bajo, 12 y Museo, 22
TELEFONO NUM. 231
GUADALAJARA

JULIO RAMIREZ SERRANO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e Industriales. Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.
Despachos: Plaza de D. Pedro, 1, principal izquierda, y Mayor alta, 15, (Relojería. Guadalajara). -AV-

Academia de Ingenieros
El día 25 del actual se verificará la venta en pública subasta de diez caballos de desecho.
El acto que será oral y público, de pujas a la llana, tendrá lugar a las diez de la mañana en el local destinado a Picadero de esta Academia.
Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta, siendo de cuenta de los rematantes el importe de estos anuncios.
Guadalajara 13 de Marzo de 1919 — El Jefe del Detail, Alfonso Garcia.

SAN BERNARDINO Paraguas
S. BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
S. BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Calle Mayor 10 GUADALAJARA
Teléfono núm. 2

Lámparas OSRAM de 5 a 50 bujías a 1'90
Id. METAL T id. id. a 1'75
Id. A S E A id. id. a 1'85
En el material eléctrico gran rebaja Exposición de muebles
MANUEL TABERNÉ

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA
DE SAN SEBASTIAN
VENTA A PLAZOS de rollos de música para autopianos, escopetas finas de cañones americanos para despacho, reines y cadenas de oro de ley, armoniums, órganos etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precio.
Largos créditos.—Facultad de devolución.—Grandes descuentos en las ventas al contado.—Para catálogos, informes y detalles, dirigirse al representante exclusivo para esta provincia
D. FRANCISCO DE GOÑI
Calle Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31.—GUADALAJARA

A PLAZOS
RELOJES — TRAJES — CALZADOS — ROPAS HECHAS — SOMBRERERIA
IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS
los puede V. adquirir en el popular BAZAR
LA TIJERA DE ORO
LARGO PLAZO — PRECIOS ECONOMICOS — PRECIO FIJO VERDAD
Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
55 años de existencia
Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores — Seguros contra accidentes
Sub-directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

FERRETERIA DE LA
Viuda de Esteban Rufiños
Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
Lámparas de Filamento metálico marca «Osram «Metal» y $\frac{1}{2}$ inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obra y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola «COLLADO»
Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras
— GRANDES TALLERES Y ALMACÉN —
BARRIO DE SAN ANTON -- ALBETE
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases.
Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.